LA CIUDAD DE CARLOS CASARES Y SU ZONA ADYACENTE FUE ARRASADA POR UN CICLON

SOBRE LAS FINANZAS FUE INTERPELADO CEREIJO

Refirióse al Presupuesto y a las Deudas del País

EXTENSA Y DOCUMENTADA FUE SU EXPOSICION

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — Se reunió hoy la Cámara de Diputados de la Nación. Luego de darse lectura de los asuntos entrados, el señor Candioti fundó un pedido de informes al P. E. sobre la situación de los indios coyas que permanecen en Buenos Aires y los motivos que originaron su embarque tan intempestivo.

En seguida después el señor Ponce leyó una declaración señalando que la clase trabajadora expresaba por su conducto el anhelo que el Senado promulgase sin tardanza la prórroga de la rebaja de alquileres.

El señor Andreotti usó de la palabra para solicitar al presidente del cuerpo le contestara si había llegado la respuesta del Poder Ejecutivo al pedido de informes que había elevado oportunamente sobre intervención a la Dirección de Tierras.

El señor Guardo expresó entonces que no había llegado la contestación requerida, insistiendo el señor Andreotti en sus acusaciones contra el organismo y denunció que se habían realizado en su seno gravísimos negociados. Señaló que iba a presentar a la Cámara dos hechos concretos de extraordinaria importancia. Al comenzar a referirse al encargado de aquella repartición, señor William Hurtado que actuó en Formosa, el señor Guardo le interrumpió para indicar al señor Andreotti que no podía seguir hablando sobre el asunto. Molesto por la interrupción, el diputado nombrado reunió sus papeles y la carpeta que había traído y abandonó el recinto y la casa.

Correspondió entonces desarrollar la interpelación promovida por el señor Santander al ministro de Hacienda, doctor Cereijo, quien ocupó su banca en el recinte apreslándose a contestar el formulario.

El ministro enumeró en forma sucesiva y en una exposición amplia los informes solicitados de acuerdo con la documentación oficial de que era portador. En su extensa exposición contable, exenta por completo de consideraciones marginales, el doctor Cereijo expresó que la deuda pública ascendía al 31 de mayo de 1946 a 9.536 millones de pesos, de los cuales 6.867 millones corresponden a la deuda consolidada y el remanente de 2.667 millones a la deuda flotante. El total de la deuda, en moneda nacional, alcanza según lo informó el ministro a 503.600.000 pesos, de los que debe deducirse los títulos en poder de terceros que suman 34 millones 100.000 pesos, quedando así al 31 de mayo último una deuda externa de 469.500.000 pesos.

Con respecto a la negociación de títulos, afirmó el doctor Cereijo que entre el 1o. de enero de 1944 y el 31 de marzo de 1946 el gobierno nacional negoció títulos de la deuda pública interna por 1.982 millones de pesos.

En otra parte de su exposición el ministro se refirió a los presupuestos parciales de los diversos Ministerios y Secretarías de Estado, con discriminación de las sumas destinadas a sueldos. Estas últimas son las siguientes: Interior, 107.085.595 pesos; Trabajo y Previsión: 14.822.100; Salud Pública: 22.542.300; Relaciones Exteriores y Culto: 7.364.110; Hacienda: 51.572.129; Justicia e Instrucción Pública: 109.459.584; Consejo Nacional de Educación: 169 millones 83.204; Guerra: 165.033.332; Secretaría de Aeronáutica: 46 millones 403.276, pesos.

En diversas oportunidades el doctor Cereijo fué interrumpido por el señor Santander, pero el ministro eludió formular las declaraciones solicitadas por el legislador radical, limitándose a señalar que lo haría recién al final de su discurso.

A las 20 finalizó su discurso el doctor Cereijo, pasando la Cámara a un breve cuarto intermedio, reanudando 20 minutos más tarde la sesión.

Graves daños y víctimas hubo en Carlos Casares

CARLOS CASARES, 12 (ANS). — Con la colaboración de las comisiones llegadas desde Pehuajó, 9 de Julio y otras localidades próximas, la policía local, a las órdenes del comisario Alejandro Lavandeira, desarrolla intensa labor en la remoción de los escombros y en el auxilio de las familias damnificadas por el violento ciclón de esta madrugada, que sembró la muerte y la destrucción en esta población y centros cercanos.

La zona Este de la población, constituída en su mayor parte por construcciones humildes, se halla prácticamente en ruinas a consecuencia del viento huracanado, cuya acción provocó la destrucción de más de 50 viviendas, extendiéndose los efectos del temporal a las estaciones Hirchst, S. Tomás, La Dorita y otros centros próximos donde también hay que lamentar víctimas y perjuicios de importancia.

Las comisiones de auxilio, cuya labor se desarrolló en los primeros momentos en medio de grandes dificultades debido a la copiosa lluvia y también a la carencia total de luz como consecuencia de la interrupción de los servicios eléctricos a raíz del conocido conflicto que paralizó ayer la prestación del mismo, han trabajado intensamente durante toda la jornada, tanto en la atención de los afectados como en el restablecimiento de los servicios esenciales y de las comunicaciones suspendidas por efectos del ciclón.

La zona urbana de Carlos Casares, especialmente el sector ubicado al oeste, fué la más perjudicada, pues además de los daños en las viviendas, seis personas perdieron la vida al producirse el derrumbamiento de las casas por efectos del tornado.

Los seis muertos restantes, que completan el total de doce registrados hasta el momento, corresponden a las localidades de La Dorita, Hirchst, Estación Cabrel y Santo Tomás, donde por efectos del ciclón cuatro personas perdieron la vida. En el cuartel 4 del distrito se registraron dos muertos. Los heridos fueron internados en el hospital y el sanatorio de la localidad. El número de los mismos alcanza hasta el momento a 83, de los cuales, según las últimas noticias, ocho se hallan en grave estado.

La parte céntrica de Carlos Casares, ocupada por edificios de sólida construcción, no sufrió mayores daños, a pesar de la intensidad del ciclón, registrándose solamente la voladura de algunos techos y el descuajamiento de árboles. Los edificios principales, o sea los destinados a la Intendencia Municipal, el Hospital, la Comisaría, etc., no experimentaron perjuicios, lo cual facilitó la rápida movilización de la totalidad de los elementos disponibles, a fin de auxiliar a los sectores afectados.

Debe destacarse la actitud de los médicos locales, tanto oficiales como particulares, que desde el primer momento se pusieron a las órdenes de las autoridades, trasladándose a los lugares destruídos por el temporal para auxiliar a las víctimas.

La totalidad de los postes del servicio telegráfico y telefónico quedaron destruídos, tanto en esta población como en una extensa zona próxima. Recién esta tarde se logró establecer un servicio de emergencia, continuando empero interrumpida la mayor parte de las comunicaciones con Pehuajó y Nueve de Julio.

A medio día llegaron las primeras comisiones de localidades vecinas con elementos para auxiliar a las víctimas. Las familias que han quedado en el mayor desamparo a raíz de la destrucción de sus viviendas, han sido alojadas en diversos establecimientos, habiendo las autoridades habilitado vagones ferroviarios y los lugares disponibles en escuelas, comisarías y locales municipales a fin de dar albergue a las mismas.

Los restos de las víctimas son velados en el edificio municipal, habiéndose informado que la inhumación tendrá lugar mañana a las 10 en una ceremonia que será presidida por las autoridades comunales. La Intendencia ha resuelto hacerse cargo de los gastos que demande el acto del sepelio.

Abarcó una zona amplia el tornado

LA PLATA, 12 (ANS). — Recién esta noche al restablecerse las comunicaciones se ha podido tener conocimiento que el ciclón que arrasa una parte de Carlos Casares, se extendió también a otros puntos del oeste de la provincia, causando víctimas y daños de importancia que hasta el momento no se han podido establecer en forma precisa en razón de la precariedad de los servicios de teléfonos y telégrafos.

Así por ejemplo, en la zona rural del distrito de Pehuajó el ciclón se hizo sentir con singular violencia. En la estancia 13 de Abril más de cincuenta molinos quedaron destronadas. Además se sabe que en el mismo establecimiento dos personas resultaron muertas.

En el distrito de 25 de Mayo el viento arrasó con varias viviendas. Seis personas resultaron heridas. En el mismo distrito la violencia del ciclón provocó el vuelco de un carro, causando la muerte de un menor que viajaba en el vehículo.

En la localidad de Carlos Salas, ubicada también en el distrito de 25 de Mayo, el viento provocó el derrumbamiento de viviendas, causando heridas a 16 personas.

FIRMOSE UN CONVENIO SOVIETICO BRITANICO

LONDRES, 12 (ANS).— La Gran Bretaña anunció esta noche un pacto comercial por el cual Rusia proporcionará sesenta y dos mil toneladas de madera de alta calidad a cambio de productos de consumo civil que habían sido fabricados para el Soviet durante la





Un aspecto inusitado presentaba ayer nuestra ciudad, en distintos parajes, como consecuencia de un mayor despliegue de fuerzas policiales, destinadas —a pedido de la Intendencia Municipal— al amedrentamiento de los empleados y obreros de las dependencias comunales, que continúan en estado de huelga. En la primera de las fotos vemos un nutrido contingente de policía montada, recorriendo las adyacencias del Mercado Central, bajo la mirada sorprendida de los transeúntes. La otra nota, es una variante de las concentraciones policiales frente al Palacio Municipal.

EN EL SENADO APROBOSE LA NUEVA ESCALA DE SUELDOS MILITARES

Estuvieron Presentes en la Sesión dos Ministros

HABLO EL GENERAL H. SOSA MOLINA

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — Con asistencia de 20 de sus miembros el Senado inició poco después de las 16 su reunión de tablas. Se dió lectura de los asuntos entrados, entre los cuales figuraba un proyecto del señor Silveyra, autorizando al P. E. para invertir la suma de dos millones de pesos en la instalación de las delegaciones de la Secretaría de Trabajo y Previsión en todo el país.

En seguida, con asistencia de los ministros de Guerra y Marina el alto cuerpo empezó a considerar el despacho de la comisión en el proyecto de sueldos para el personal del ejército, la armada y la aviación. El señor Durán informó ampliamente del despacho, señalando la necesidad de votarlo en virtud de las nuevas necesidades del país.

En iguales términos se expidieron los señores Molinari y Figueiras, pero el senador Gómez del Junco, que usó de la palabra a continuación, se manifestó contrario a los aumentos y señaló que a su juicio era inconcebible que un cabo del ejército percibiera emolumentos mayores que un profesor o maestro de escuela que tenían mayores responsabilidades y cumplían tareas de importancia indudablemente superior.

El Ministro de Guerra respondió entonces enérgicamente al senador aludido, significando que el ejército nunca había pedido nada y que el carácter espartano de los componentes de las fuerzas armadas y su tradición, rechazaban las inculpaciones y los conceptos injustificados del señor Gómez del Junco. Las manifestaciones del general Sosa Molina, que fueron apoyadas luego por el señor Malthus Hoyos, indujeron al señor Gómez del Junco a rectificarse en su juicio. Inmediatamente después el proyecto fué aprobado en general y particular.

La escala de asignaciones mensuales fijada por la iniciativa, es la siguiente:

En el ejército: general de ejército, $ 2.800; general de división, $ 2.500; general de brigada, $ 2.200; coronel, $ 1.800; teniente coronel, $ 1.400; mayor, $ 1.100; capitán, $ 900; teniente primero, $ 700; teniente $ 550; subteniente, $ 400; suboficial mayor, $ 600; suboficial principal, pesos 500; sargento ayudante, $ 450; sargento primero, $ 400; sargento, $ 350; cabo primero, $ 350; cabo, $ 250; voluntarios de primera, $ 200; voluntarios de segunda, $ 160; voluntarios de tercera, $ 140; voluntario de cuarta, $ 110; y soldado conscripto, $ 25. Reserva: subteniente $ 400 y cabo, $ 250.

Aeronáutica: brigadier general, $ 2.800; brigadier mayor, 2.500; brigadier, 2.200; comodoro, 1.800; vicecomodoro, 1.400; comandante, 1.100; capitán, 1.100 primer teniente 550; alférez, 400; suboficial mayor, 600; suboficial principal, 500; y suboficial ayudante, 450; suboficial auxiliar, 400; sargento, 350; cabo mayor, 300; cabo 250; voluntario de primera, 200; voluntario de segunda, 170; soldado conscripto, 30; aspirantes, 25; dragoneantes 30; y soldado infractor, 25. Reserva: alférez, 400 y cabo, 250.

Marina: almirante, 2.800; vicealmirante, 2.500; contraalmirante, 1.800; capitán de fragata, 1.400; capitán de corbeta, 1.100; teniente de navío, 900; teniente de fragata, 700; teniente de corbeta, 550; guardiamarina, 400; cadetes navales y embarcados, 50; suboficial mayor, 600; suboficial principal, 500; suboficial primero, 450; suboficial segundo, 400; cabo principal, 350; cabo primero, 300; cabo segundo, 250; soldado primero, 200; marinero y soldado de segunda, 170; aprendiz, 50; conscripto 30.

Esta escala será aplicada a partir del 1o. de octubre.

La expropiación de las fábricas de cemento

BUENOS AIRES, 12 (ANS). Se ha sabido en círculos autorizados que la sanción del proyecto de ley facultando al P.E. para expropiar las fábricas de cemento, votada ayer por el Senado, contendría deficiencias de todo orden, advertidas por el P.E.

A estar a las versiones de buena fuente que han trascendido, anoche mismo, poco después de haber finalizado la reunión del alto cuerpo sus componentes fueron citados a la Presidencia de la Nación donde se les informó que la sanción recaída contiene tantas irregularidades que, prácticamente, resulta imposible llevarla a la práctica.

En esas circunstancias se habría convenido realizar una nueva sesión, inmediatamente, para corregir el despacho. Los grupos de senadores se dirigieron a tal efecto al Congreso para celebrar una reunión extraordinaria.

Los señores Saadi y Gómez Enrique se negaron terminantemente a concurrir a la sesión, a la que calificaron de antirreglamentaria, por lo que no pudo lograrse unanimidad de pareceres ni el número necesario para sesionar. Por las razones apuntadas, se convino finalmente que el despacho fuera cursado a la Cámara de Diputados, con su actual sanción y que ese cuerpo le introdujera las modificaciones necesarias para hacerlo viable. Recién entonces vendría en segunda revisión al Senado y al aprobar la Alta Cámara las reformas introducidas por diputados, quedaría sancionada la ley respectiva de la manera que ha deseado que ocurra el P. E.



Año XIX ★ Nº 6706 ★ Santa Fe, viernes 13 de septiembre de 1946 (10 Páginas)

SE LOGRO ACUERDO CON GRAN BRETAÑA

Liberarán las Libras

INTERVINO PERON

BUENOS AIRES, 12 (ANS).— Después de las intensas gestiones desarrolladas en los dos últimos días en la fecha, según se tuvo conocimiento extraoficial esta noche, se ha llegado a soluciones satisfactorias en las tramitaciones comerciales con la misión británica especial que preside el señor Eady.

La culminación favorable de las negociaciones fué lograda en la fecha, en la entrevista de los señores Miranda y Eady, y de éstos con el presidente de la República, general Perón, con quien consideraron diversos aspectos de las tramitaciones, especialmente en lo vinculado a la situación de los ferrocarriles.

Esta noche se supo que las tramitaciones habían permitido obtener una resolución en lo que respecta a los principales puntos de las negociaciones sobre el destino de las libras esterlinas bloqueadas en Londres y los precios a abonarse por las carnes argentinas.

Respecto a la primera de estas cuestiones, o sea a la vinculada a las libras, Inglaterra ha comunicado su aceptación al pedido argentino para que sean desbloqueadas. Es decir, que Gran Bretaña acepta la libre disponibilidad de esas libras, que en total suman 140 millones.

En cuanto al asunto de las carnes Gran Bretaña ha informado de su aceptación al pedido argentino en el sentido de que los precios actuales sean aumentados. Las proporciones de este aumento no han sido establecidas; Gran Bretaña se compromete a adquirir del 70 al 75 o|o de la producción argentina de carnes.

En cuanto al tercer punto, o sea el relativo a la situación de los ferrocarriles británicos, no se ha llegado a una resolución definitiva, conveniéndose que las gestiones al respecto proseguirán con la intervención de un representante especial del gobierno inglés.

Se ha establecido, sin embargo, que la solución del problema se procurará sobre la base de una fórmula que permita la argentinización de los capitales británicos invertidos en esas empresas.

Posiblemente mañana se dará a conocer un comunicado oficial, simultáneamente en Londres y en Buenos Aires, dando cuenta de la conclusión satisfactoria de las tramitaciones.

Se considera probable, por otra parte, que la misión inglesa prolongue su estada en la Argentina, a fin de participar en la firma de los acuerdos.

EN VILLA MARIA SE SIMULO UNA MUERTE

VILLA MARIA, Córdoba 12 (ANS) —En el interior del féretro de Ramón Altamirano, fallecido en mayo de 1939, que recibió sepultura en el cementerio local, fueron hallados 70 kilos de ladrillos, en vez del cuerpo del presunto extinto.

La gestión que dió origen al sensacional hallazgo, fué determinada por una denuncia efectuada a la policía local a raíz de haberse cobrado diez mil pesos por el seguro de vida del nombrado. Como existieran dudas con respecto a la verdadera identidad del muerto, las autoridades exhumaron el féretro y comprobaron el insólito hecho. La policía cumple ahora nuevas tramitaciones para dar con el paradero de Altamirano, ya que se presume con fundamento que no ha fallecido y que combinó la maniobra para percibir la suma asegurada.

HA SIDO APROBADO EL TRATADO CON ITALIA

PARIS, 12 (ANS). — La comisión italiana dió un paso de avance hoy aprobando cinco párrafos del artículo 65 del proyecto de tratado de paz —que trata de la restitución de las propiedades saqueadas durante la guerra. Sin embargo, suspendió la sesión cuando los yugoeslavos anunciaron que propondrán dos adiciones en una sesión posterior.

Atendiendo a insistencias de Grecia, Italia tendrá que substituir aquellas obras de arte que hayan sido destruídos o no puedan ser halladas y su restitución será un valor equivalente en obras de arte que se tomarán de los museos italianos.

Al aceptar los cinco párrafos del artículo 65, la comisión saltó el párrafo número 2 por indicación de la delegación norteamericana. Este artículo permitiría a los griegos el formular un nuevo texto conciso. El párrafo 2 del artículo declara. "La obligación de restituir es aplicable a todas las propiedades identificables que actualmente se encuentran en Italia que fueron removidas por la fuerza o coacción por cualesquiera de las potencias del Eje del territorio de cualesquiera de las naciones unidas, sin que influya en ello cualesquiera transacciones subsecuentes por medio de las cuales los actuales tenedores de una esas propiedades hayan adquirido la posesión".

EVACUARON SOLDADOS POLACOS DE REHOVOTH

LONDRES, 12 (ANS).— Un despacho de Jerusalén dice que doscientos soldados polacos han sido evacuados de Rehovoth, cerca de Tel Aviv, después del supuesto asesinato de dos judíos.

Mantiénese una Huelga

HUBO ADHESIONES

BUENOS AIRES, 12 (ANS)— A las 8 horas de hoy se reunieron los representantes de los gremios afiliados a la Federación del Espectáculo Público, tratando a considerar la nota enviada por la Secretaría de Trabajo y Previsión, intimando perentoriamente el retorno al trabajo en el día de la fecha, mientras se continuaban las gestiones en procura de un arreglo equitativo del conflicto ya conocido, ya que de lo contrario el movimiento sería declarado ilegal.

En sesión especial celebró el consejo federativo de la rama [illegible] de la Federación del Espectáculo Público, que abarca a [illegible], apuntadores, [illegible] y Asociación del [illegible] Orquestal. La discusión se prolongó hasta pasadas las 3 de la madrugada, en que el consejo, por 4 votos contra 1, resolvió aconsejar a la numerosa asamblea el retorno al trabajo. Después de un debate breve y un tanto agitado, la asamblea resolvió proseguir la huelga, informándose que la misma contaría con la solidaridad de todos los gremios afiliados a la Federación del Espectáculo Público que abarca a actores, [illegible], maquinistas, electricistas, etc. Por su parte, las radiodifusoras reiniciaron sus actividades a las 11.30 de hoy irradiando discos con personal de emergencia.

Adhiérense otros gremios

BUENOS AIRES, 12 (ANS) — Como una consecuencia de la extensión de la huelga de los músicos, que alcanzó hoy a aquellos conjuntos que actúan en compañías teatrales, no funcionaron en la fecha los teatros Avenida, Casino, [illegible], Maipo y Presidente Alvear.

Por otra parte, en reuniones realizadas esta tarde por la Asociación de Actores, Maquinistas y Electricistas, se resolvió adherir al paro de los músicos. La resolución establece cesar toda actividad desde el día de mañana.

En consecuencia, en caso de que no se llegue en las próximas horas a una solución, mañana permanecerán cerrados todos los teatros de la capital. Este estado tendrá una duración de 24 horas.

Presentó credenciales un embajador

BUENOS AIRES, 12 (ANS).— En una ceremonia realizada en el salón [illegible] de la Presidencia de la Nación, presentó hoy a mediodía sus cartas credenciales al primer mandatario, el embajador de la Unión Soviética.

EL EAM APELARA ANTE LOS CUATRO GRANDES

LONDRES, 12 (ANS).— La radio de Moscú informó esta noche que la comisión central del partido izquierdista griego EAM ha enviado a los gobiernos de las cuatro grandes potencias [illegible], pidiendo que las tropas británicas sean retiradas de Grecia inmediatamente y que se anule el plebiscito del primero de setiembre. La comunicación del EAM dice que la situación creada ahora en Grecia, es equivalente a una [illegible] dictadura [illegible] que precipitará conflictos internacionales de graves consecuencias para Grecia y "para la colaboración de las grandes potencias".

HA SIDO CONDENADO UN FUNCIONARIO AUSTRIACO

VIENA, 12 (ANS)— Oscar Wilhelm, judío austríaco de [illegible] años de edad, que estuvo a cargo de la restitución de propiedades rústicas en Austria a los propietarios judíos, ha sido condenado por un tribunal militar ruso a dos años de trabajos forzados en Siberia, según se ha anunciado hoy aquí.

Wilhelm fué nombrado por el gobierno austríaco para dirigir la sociedad [illegible] que tomó a su cargo de la sociedad colonizadora nazi aquellas propiedades requisadas por los nazis a los judíos. Era responsable de la administración de las tierras judías en espera de medidas legales para su devolución. Recientemente el comando ruso en Viena ordenó la liquidación de la sociedad austríaca de colonización. Wilhelm ha ignorado la orden, alegando que el domicilio social de la sociedad se hallaba situado en la zona internacional donde las órdenes rusas sólo tienen efectividad con permiso del consejo de control aliado.

En su informe al canciller austríaco, [illegible] Wilhelm acusa a los rusos de haber requisado gran cantidad de [illegible] judíos, alegando ser propiedad alemana. Se sabe que informó también a la prensa sobre tales asuntos, lo que irrita a los jefes soviéticos.

China Hizo un Pedido

CONCEPTOS DE CHANG

LAKE SUCCESS (N. York), 12 (ANS). — China pidió hoy a las naciones unidas que establezcan una comisión internacional de valores y cambio, "para estimular las inversiones extranjeras de una parte y eliminar los posibles abusos de las mismas de la otra". La proposición china hecha por el Dr. P. C. Chang, del consejo económico y social de las naciones unidas, pide además la creación de un código internacional de inversiones que será redactado por la subcomisión de fomento económico de las naciones unidas, en colaboración con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

El doctor Chang declaró posteriormente que él no propone un código en el sentido legal sino más bien "una norma de conducta para los que soliciten y concedan empréstitos". Dijo que los detalles del código deberán basarse en las experiencias pasadas en el campo de las inversiones internacionales. Y citó el caso de países que hacen empréstitos y utilizan su posición privilegiada para obtener beneficios políticos y económicos a expensas de países más débiles y menos desarrollados. Dijo que esos abusos no se limitan a las inversiones de los gobiernos sino que en algunos casos firmas privadas de inversiones han establecido camarillas políticas en países pequeños que virtualmente controlan a dichas naciones.

Pedido de periodistas a la UN

LAKE SUCCESS, (N. York), 12. (ANS). — La sociedad americana de directores de periódicos presentó hoy ante el consejo social y económico de las naciones unidas, un programa específico para el establecimiento de la libertad de la prensa entre todas las naciones del mundo. El pedido de la sociedad, que tiene el apoyo del secretario de Estado norteamericano Byrnes, el primer ministro británico Attlee y del generalísimo Chiang Kai Shek de China, especialmente pide que se impida a los gobiernos todo intento de controlar cualquier medio de información.

El programa propone que se trate de lograr acuerdos entre las naciones sobre los cuatro puntos siguientes: 1o.) Reconocimiento de que la amistad entre las naciones depende de la libertad de intercambio de información; 2o.) Que se señale públicamente cualquier información pagada total o parcialmente por un gobierno, organización o individuo; 3o.) Reconocimiento de que cualquier monopolio gubernamental o privado de los medios de información es contrario al interés público; 4o.) Negativa a reconocer el derecho de cualquier gobierno o persona a coartar, discriminar en contra o censurar las informaciones en tiempo de paz.

Declaraciones de Truman

WASHINGTON, 12. (ANS).— El presidente Truman declaró esta tarde que la junta combinada de jefes de Estado mayor —alto mando anglonorteamericano durante la guerra— continuará funcionando provisionalmente hasta la terminación oficial de la guerra. El presidente hizo esta declaración, respondiendo a preguntas que le fueron hechas por corresponsales de prensa que trataron de relacionar la visita del mariscal de campo Montgomery con el trazado de planes militares anglo-norteamericanos por la junta combinada de jefes de Estado. Explicó asimismo Truman que Montgomery está simplemente haciendo una visita amistosa a Estados Unidos y que todo se reduce a un gesto de buena voluntad entre dos países amigos.

JUICIOS DE TRASCENDENCIA EMITIO Mr. WALLACE

NUEVA YORK, 12 (ANS). — El secretario de Comercio, Henry Wallace, declaró esta noche que los Estados Unidos deben tener una política exterior propia, práctica y clara para no ser arrastrados a la guerra por el imperialismo británico y la represalia rusa. Wallace dijo que el presidente Truman ha apoyado, como puntos de vista del gobierno, su actitud —de Wallace— de no ser ni anglófilo ni antirruso o viceversa. El presidente Truman declaró hoy en una conferencia con los periodistas que él aprobaba la totalidad del discurso de Wallace.

Cuando se le interrogó si él consideraba que el discurso del secretario de Comercio pudiera estar en conflicto con el reciente discurso del secretario de estado Byrnes pronunciado en Stuttgart, Alemania, el presidente dijo que no creía existiese contradicción alguna entre ambas piezas oratorias.

Wallace dijo:

"Ninguna de estas dos grandes potencias quiere ahora la guerra, pero el peligro estriba en que cualesquiera que puedan ser sus intenciones, sus políticas del momento pueden a la larga llevar al conflicto. Para evitar la guerra y asegurar nuestra supervivencia en un mundo estable, es esencial que miremos a ultramar con nuestros ojos norteamericanos y no a través de los del ministerio del exterior británico o los de una prensa anglófila o antisoviética".

El secretario hizo estas manifestaciones en un mitin celebrado en el Madison Square Garden patrocinado por el comité de acción política nacional ciudadana y el comité cívico independiente de las artes, ciencias y profesiones.

Wallace dijo que no tenía la menor intención de propiciar una política de apaciguamiento. Manifestó que los Estados Unidos deben reconocer que para nada tienen que mezclarse en los asuntos políticos de la Europa oriental, como tampoco tiene que mezclarse Rusia en la política de la América latina, la Europa occidental y los Estados Unidos.

El secretario declaró que la paz europea debe tener por base una Alemania unificada, que Rusia no puede permitir la hegemonía norteamericana ni británica en la política balcánica y que China debe quedar libre de cualquier esfera de influencia política o económica. Dijo: "Las ideas rusas de justicia económico social van a gobernar casi una tercera parte del mundo. Nuestras ideas de libre iniciativa y democracia gobernarán la mayor parte del resto del globo. Las dos ideas tratarán de probar cuál de ellas puede producir mayor satisfacción a las masas anónimas en sus respectivas zonas de dominio político. Pero por mutuo acuerdo, esta competencia debe desarrollarse sobre una base amistosa y los rusos debieran dejar de confabularse en contra nuestra en ciertas zonas del mundo del mismo modo que nosotros debiéramos dejar de maniobrar contra ellos en otras partes de la tierra".

El secretario dijo que los Soviets deben ser convencidos de que este país no está planeando el hacer la guerra a Rusia. A cambio, dijo que los Estados Unidos deben obtener la seguridad de que Rusia no aspira a la hegemonía mundial al través de los comunistas de cada país que siguen la línea de partido dictada por Moscú. Declaró: "Debemos insistir en una política de puerta abierta para el comercio mundial. Siempre existirá un conflicto ideológico —pero esa no es razón para que los diplomáticos no puedan encontrar base para que ambos sistemas vivan uno junto al otro en el mundo sin ofrecer peligro".

SIN DESMAYOS PROSIGUE LA HUELGA MUNICIPAL

El Retiro del Intendente es Previo Para Levantar el Paro

Con la tranquilidad y la firmeza de los que defienden una causa justa, mantiénense reunidos los obreros municipales en su local social de la calle Urquiza. Esperan los acontecimientos que a breve plazo han de producirse, y que según su cabal concepto, no puede ser otro que el alejamiento del señor Acebal del cargo de Intendente.

Tienen precisa conciencia del significado del conflicto planteado, y lamentan los inconvenientes que éste produce a la población de la ciudad, pero están contestes en que los principios que defienden son sagrados para el gremio y su respeto, la base que sustenta todas las conquistas sociales de los trabajadores, que deben ser mantenidas incólumes a toda costa.

Consideran que ya han dado su última palabra y que han determinado con toda altura su línea de conducta, por lo que sólo cabe la resolución de quién, con su obcecamiento está prolongando un conflicto que pudo terminar en pocas horas.

Desalojaron al personal de guardia

Personal superior de la Municipalidad, con agentes de policía y del Escuadrón de Seguridad, procedieron ayer a desalojar de los Talleres, Sección Obras Públicas, Maestranza y Matadero Frigorífico, al personal adicto al movimiento de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, que había quedado allí para atender las maquinarias y dar de comer a los animales, así como atender las necesidades más urgentes de esas reparticiones. De este atropello, se dejó sentada la más formal protesta.

De la Sociedad Obreros del Transporte Urbano de Pasajeros

La Comisión Administrativa de la S.O.T.U.P. se reunió ayer a fin de considerar el informe de los representantes de la Asociación Sindical de Empleados y Obreros Municipales, sobre el cual se adoptó la siguiente resolución: 1o.) Invitar a todos los gremios autónomos para que el día de hoy a las 18, a fin de que designen delegados que asistirán a la reunión que se realizará a la hora indicada, en el local de la S.O.T.U.P. situado en calle 25 de Mayo 2824, para considerar la actitud a adoptar frente al conflicto obrero municipal; 2o.) Convocar a asamblea extraordinaria para hoy a las 21, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1o. Consideración de la situación planteada con la Comisión de Tránsito, por falta de cumplimiento al artículo 19 del convenio vigente, que establece la obligación de proveer al personal del correspondiente uniforme de trabajo; y medidas a adoptar al efecto, el próximo domingo 15, el plazo acordado a sus efectos y efectividad del paro en caso de incumplimiento. 2o.) Resolución respecto a diversas actuaciones legales y contractuales aún incumplidas. 3o.) Consideración del pedido de apoyo solidario, formulado por la Asociación Sindical de Empleados y Obreros Municipales, frente al conflicto que la misma mantiene con la Intendencia de esta ciudad. 4o.) Varios.

Incidente frente a la Municipalidad

De acuerdo con las informaciones que nos llegan, se ha producido ayer, poco antes de las 9, frente al local de la Municipalidad, en calle Salta y 1º de Mayo, un incidente en el que participaron los empleados Víctor Acebal y Carlos A. Cullen, argentinos, de 32 y 44 años, respectivamente, domiciliados en Mendoza Nº 3483 y 25 de Mayo 1728. Los nombrados agredieron al obrero Humberto Nigro, argentino, de 32 años, que vive en Moreno 3646, luego de haber procurado convencerlo de que volviera al trabajo, sin obtener resultado.

Lo curioso de este incidente, que no hubiera pasado de un vulgar desorden callejero, es que luego de intervenir un soldado del Escuadrón de Seguridad, que llevó a los antes nombrados a la seccional segunda.

Cullen y Acebal recobraron la libertad, no así el obrero Nigro, que quedó detenido, alegándose que tenía encima armas. Por gestiones posteriores, recobró Nigro anoche su libertad.

Las gestiones realizadas durante el día de ayer

De conformidad a la convocatoria hecha por un núcleo de obreros y empleados municipales, se reunieron ayer a las 17 horas en el local de la Sociedad Sionista, representantes de la repartición comunal, con el objeto de "realizar un acto para emitir el pensamiento en torno al conflicto creado".

A la hora señalada se habían reunido en el local, empleados administrativos y algunos obreros, estando presentes representantes de la Delegación de Trabajo y Previsión.

La asamblea fué presidida provisoriamente por el señor Vicente Echauri, quien hizo presente a la concurrencia, cual era el motivo de su convocatoria. Uno de los asistentes mociono para que presidiera la asamblea el representante de la C.G.T., Sr. Guillermo Ferrer, éste manifestó, que respetando la autonomía sindical, correspondía que un empleado u obrero municipal ocupara dicho cargo, considerada la manifestación del señor Ferrer, se insistió en que ocupara la presidencia el señor Echauri, aun cuando contó con la proposición del señor Martín Muniategui, quien expresó que el nombrado, debía informar sobre los acontecimientos y no podía ocupar tal cargo. Finalmente prevaleció la moción primera y en tal sentido pasó a presidir la asamblea el señor Echauri, actuando como secretario el Sr. Alfredo Russo.

De inmediato y a moción del señor Juan Ferrer, fue rendido un homenaje a don Carlos López, poniéndose de pie y guardando un minuto de silencio los asistentes.

Seguidamente pidió la palabra el señor Jorge Yunis, quien historió el movimiento, expresando que la asamblea realizada el lunes en ASOEM, había sido convocada para tratar la violación de la Ordenanza 2944 de Estabilidad y Escalafón, sin establecer en la orden del día la consideración de otro asunto. Luego de otras expresiones, relacionadas directamente con la situación, solicitó la palabra el señor Luis Santirso, representante de "ASOEM", que había concurrido [illegible] invitado a la asamblea.

Las palabras del Sr. Luis Santirso

Inició su exposición el Sr. Santirso, manifestando que el viernes de la semana anterior, había concurrido invitado por el Intendente, para considerar la situación creada por la designación del Sr. Gómez, en la Administración de Limpieza. Ante tal actitud, dijo, que como presidente de la Federación de Asociaciones de Obreros y Empleados Municipales de la Provincia, iba a impedir se violara la Ordenanza 2944, aun cuando el Intendente, se hallara respaldado por la Legislatura provincial. Habló luego de sus luchas sindicales y manifestó que nunca había traicionado a nadie y que afirmó con toda decisión, no sólo ante el jefe de la Comuna, sino ante el Gobernador, que los obreros y empleados municipales "no querían que ningún hombre ajeno a la administración ocupara un cargo, violándose a la Ordenanza de Estabilidad y Escalafón".

A esta altura de su exposición, fué interrumpido por el Sr. Martín Muniategui, quien declaró que A.S.O.E.M., no había adoptado ninguna actitud, frente a los traslados habidos.

Replicó el Sr. Santirso, diciendo que la asamblea de ASOEM, había sido convocada para ratificar o rectificar el movimiento huelguístico y que no habiendo orden del día, no correspondía otra cosa que tratar el motivo único de la asamblea.

Luego volvió a recriminar la actitud del Intendente, y a censurarlo con toda acritud, porque frente a él, le había expresado, que "quería echar algunos jefes", sin tener en cuenta para ello, la Ordenanza 2944. "Hasta el viernes gozaba de nuestra simpatía, dijo, pero ante tales propósitos, había dejado de merecer la confianza del sindicato y de todos los obreros y empleados.

Expresó más adelante, que ellos habían luchado por el movimiento Revolucionario del 4 de Junio y que no se los tuvo en cuenta, habiendo sido los abanderados en las jornadas del 17 y 18 de octubre, apoyando a las agrupaciones peronistas y que ahora después de tanta lucha, sufrían una traición y que "defendiendo los intereses del pueblo", habían sido llevados al caos.

Hizo presente, que estaban decididos a ir a ver al General Perón para exponerle las razones que los asistían y que tenían concedida una audiencia especial para verlo en la Casa Rosada, pero que anhelosos de solucionar el conflicto, habían permanecido en Santa Fe, porque sabían que "los asistía la justicia y la razón". Al término de su exposición fué muy aplaudido.

Una moción conciliatoria

Acto seguido pidió la palabra el señor Jorge Yunis, quien consideró la naturaleza del movimiento huelguístico y expresó, entre otras cosas, que aun cuando había sido víctima y había sufrido un "atropello moral" con su traslado a la Administración del Matadero, entendía que los intereses populares exigían una solución al conflicto, para lo cual proponía una acción conciliatoria, que no sería un voto de obsecuencia, sino en defensa de todos los obreros y empleados comunales, exigiendo el cumplimiento fiel de la Ordenanza 2944.

En tal sentido presentó la siguiente moción: 1o.) Una vez solucionado el conflicto, ningún obrero y empleado de la Comuna, podrá ser dejado cesante sin causa justificada y juicio previo; 2o.) Respeto de la Ordenanza Nº 2944 y decreto reglamentario en forma integral; 3o.) Revisión del Escalafón y de los decretos que originaron los últimos traslados.

Puesta a consideración la moción del señor Yunis, fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente, el señor Yunis dijo que para llevar a buen término esa moción conciliatoria, el señor Luis Santirso, que se hallaba presente, en representación de A.S.O.E.M., llevara esa expresión de la asamblea al Sindicato, y el propósito de que se realizara a las 21 horas, una reunión con el Intendente y la asistencia de cinco representantes de los obreros y empleados.

Atento a esa sugestión, el Sr. Santirso se trasladó al local de A.S.O.E.M. para transmitir el pensamiento de la asamblea de empleados y obreros.

En tanto, las personas reunidas, resolvieron integrar la comisión de referencia, en la siguiente forma: Vicente Echauri, tesorero general de la Municipalidad; Juan R. Ferrer, jefe de Compras; Francisco Carucci y Carmelo Mosset, obreros de la Sección Talleres, y Jorge Yunis, Administrador del Matadero-Frigorífico.

En esa asamblea también hicieron uso de la palabra, los señores Carmelo Mosset, Guillermo Ferrer y Martín Muniategui.

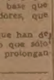
Rechazan la propuesta de la asamblea

El señor Santirso, se hizo presente en el local de ASOEM, llevando la moción conciliatoria de la asamblea de empleados. Puesta a consideración de los obreros y empleados reunidos en el local aludido, fué rechazada de plano por considerar que la misma, procedía de empleados que habían sido expulsados del Sindicato por inconducta gremial, y que no podían concurrir a celebrar una reunión con el Intendente, ya que exigían su inmediata separación del cargo.

El rechazo se realizó en forma unánime y la actitud asumida por los empleados que habían desertado del movimiento fué objeto de una sostenida repulsa por parte de todos los obreros que se hallaban en ASOEM.

Reunión del Sindicato de Cerveceros de la Schneider

Hoy a las 21 hs., se realizará en el local de calle San Lorenzo 4198, la reunión convocada al efecto por el Sindicato de Cerveceros de la Schneider, para que concurran todos los organismos de nuestra capital afiliados a la Confederación General del Trabajo, a fin de considerar la situación de la Asociación Sindical de los Obreros y Empleados Municipales, y adoptar resoluciones con respecto al conflicto planteado.



En el local de ASOEM, donde se mantienen en asamblea permanente los afiliados que propugnan por el retiro del Intendente Municipal, nuestro reporter gráfico captó estas escenas, ayer por la tarde, que dan la impresión cabal del entusiasmo reinante en ese gremio. Arriba, una vista general de la multitud congregada, mientras siguen la marcha del conflicto. Abajo, miembros de la Comisión Directiva de ASOEM, se dirigen a los asistentes, por los altoparlantes, informando de las novedades

Una raleada concurrencia de empleados municipales respondió al llamado que los amigos del Intendente Municipal hicieron ayer, fijando como punto de reunión el Salón Sionista, siendo tomada esta nota en esa ocasión y mientras debatían los puntos a tratarse. Sobre ello informamos en la crónica respectiva

La Resolución de la C. G. T.

Ante una publicación aparecida en un diario de la tarde, firmada por el Sr. Guillermo Ferrer, que se titula delegado de la Comisión Central de la Confederación General del Trabajo, en la que expresa que "dicha Delegación resuelve abstenerse de intervenir en la huelga decretada por A.S.O.E.M.", hemos recibido del Sr. Bartolomé Pautasso la siguiente carta:

"Santa Fe, 12 de septiembre de 1946. Señor Director del Diario EL ORDEN. De mi consideración: Visto el comunicado aparecido en las columnas del diario El Litoral de la fecha, que suscribe el miembro del Comité Central Confederal compañero Guillermo Ferrer, en mi carácter también de miembro del C. Confederal, por razones elementales de orden sindical y ética gremial compenetrado debidamente de las causas que motivaron el movimiento que sostiene la Asociación de Empleados y Obreros Municipales, disiento fundamentalmente con mi compañero de delegación y por consiguiente no me solidarizo con lo que manifiesta.

Ruego al señor Director quiera publicar en las columnas de su prestigioso diario esta mi opinión personal."

Reunión de sindicatos autónomos de Santa Fe

La Junta E. Provisoria de los Sindicatos Autónomos de Santa Fe y Provincia, con sede provisoria en calle Maipú 1177, ha hecho pública una declaración de carácter sindicalista, solicitando a todos los sindicatos que envíen un representante a la reunión que se llevará a cabo en el local de referencia, el 15 del cte. a las 9 horas.

En esa oportunidad será considerada la forma y las posibilidades que existan para enviar representantes al congreso que se llevará a cabo en la Capital Federal, durante los días 21 y 22 del corriente.

En la reunión aludida, serán considerados también algunos puntos de importancia sindical y de interés general para las clases trabajadoras.

La C. G. T. y la Unión Obrera de la Industria del Calzado en Bs. As.

La Confederación General del Trabajo ha dispuesto convocar para mañana a una reunión de delegados de fábricas y talleres pertenecientes a la Unión Obrera de la Industria del Calzado para fijar la fecha de convocatoria de una asamblea general del gremio para considerar en definitiva la cuestión que le afecta.

La central obrera designó de su cuerpo de dirección representantes investidos del cargo de interventores y ante quienes los obreros de la industria del calzado podrán, por las normas orgánicas y estatutarias corrientes, hacer llegar toda opinión o reclamación que deseen formular con respecto al organismo sindical que los representa.

Acto de la Cruz Roja en la Sdad Amigos de la Z. Sud

Correspondiendo al ciclo de divulgación, organizado por la C. Roja Argentina, dió su anunciada conferencia en la Sociedad Amigos de la Zona Sud, el Dr. Octavio Russo.

Con toda claridad y precisión desarrolló el tema "Los elementos de la lucha antituberculosa", estableciendo la forma de hacerla amplia y efectiva.

Finalizada la disertación, el Dr. Russo contestó a las preguntas que le hicieran muchos de los asistentes, lo que da la medida del interés suscitado y del aprovechamiento de los principios expuestos.

Adhesión de la Federación

La Federación de Asociaciones de Obreros y Empleados Municipales y de Comisiones de Fomento de la Provincia, realizó ayer una sesión extraordinaria en Rosario, para considerar el informe presentado personalmente por el delegado de "A.S.O.E.M.", que informó sobre el conflicto planteado en Santa Fe, resolviendo adherirse con la siguiente resolución:

VISTOS:

El informe expuesto por el compañero presidente de la Federación Luis Santirso, miembro a la vez de la C. Directiva de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales de Santa Fe, sobre la actitud asumida por los compañeros de dicha ciudad, declarando la huelga general por tiempo indeterminado, y atento a la justicia que les asiste por los actos abusivos cometidos, por el señor Intendente Municipal desconociendo la Ordenanza de Estabilidad y Escalafón No. 2944 y Decreto Reglamentario No. 8108, y,

CONSIDERANDO:

Que es un deber de la Federación prestar su más amplia solidaridad a los compañeros municipales de Santa Fe adheridos a la misma, por cuanto el triunfo de ellos será el de todos los municipales de la Provincia, se resuelve:

1o.— Remita el Consejo Directivo telegrama de solidaridad con los compañeros de Santa Fe, solicitando al mismo tiempo solución favorable para los mismos, al Excmo. Sr. Presidente de la República, Gral. de Brigada Juan Domingo Perón, al Secretario de Trabajo y Previsión y al Gobernador de la Provincia Dr. Waldino Suárez.

2o.— Dirigirse a las entidades adheridas solicitándoles remitan telegrama de solidaridad con los compañeros de Santa Fe, al Sr. Gobernador de la Provincia, solicitando también a la vez se solucione favorablemente para el personal municipal, haciendo además los comunicados pertinentes en la prensa local.

3o.— Que las comisiones directivas de las entidades adheridas estén atentas a los comunicados que pueda hacer el C. Directivo de la Federación sobre actitudes a asumir.

4o.— De ser necesario se trasladará el Consejo Directivo en pleno a la ciudad de Santa Fe, a fin de cooperar con los compañeros de dicha ciudad a solucionar conflicto planteado.

5o.— Dar cuenta de estas resoluciones al Consejo Administrativo de la Confederación de Obreros y Empleados Municipales de la Argentina. —Por el Consejo Directivo, Juan José DIAZ, Tesorero - Secretario".

Congreso de la Fed. Provincial

Los días 21 y 22 del corriente se llevará a cabo en nuestra ciudad, en el local de A.S.O.E.M., calle Urquiza 1954, el Congreso Extraordinario y Ordinario de la Federación de Asociaciones de Obreros y Empleados Municipales y de Comisiones de Fomento de la Provincia de Santa Fe, debiendo tratarse el siguiente Orden del Día: 1o. Congreso Extraordinario: Consideración del Proyecto de Estatutos. 1er. Congreso Ordinario: Acta anterior; Memoria y Balance General; Plan de Acción; Elección de Comisión Administrativa; Varios.

Concurrirán con delegados las siguientes localidades: Rosario, Santa Fe, Casilda, Rafaela, Esperanza, Venado Tuerto, Rufino, Cañada de Gómez, Gálvez, San Lorenzo, Las Rosas, Arequito, Coronda, Totoras, Alcorta, Reconquista, San Justo, San Cristóbal, Villa Constitución, Santa Clara de Buena Vista, Centeno, Villa Gobernador Gálvez y Barrancas.

Además, oficialmente invitados, concurrirán: La Confederación de Obreros y Empleados de la Argentina, La Confederación General del Trabajo, Delegaciones Regionales de la misma de Rosario y Santa Fe, Federación de Obreros y Empleados Municipales de la Provincia de Córdoba, Federación de Obreros y Empleados Municipales de Entre Ríos y otras sobre las que oportunamente se informará.

Inauguran la Muestra de Moisés Nusimovich

En el local del Museo Municipal de Bellas Artes, se inaugurará mañana la muestra de dibujos y pinturas de Moisés Nusimovich, quién se presentó anteriormente en nuestra ciudad en los salones de la Casa del Artista.

La misma comprende 32 obras, realizadas a la témpera, gouache, óleo, dibujo y pluma, cuyos títulos son los siguientes:

Mujer Sola; Paisaje; Viejo Judío; Mujer en la Playa; Oración; La Vuelta; Maternidad; Interior; Cabeza de Muerto; Ausencia; Dolor; La espera; Maternidad; Paisaje; Desnudo; La Casa Quemada; Maternidad; Llanto; Desnudo; Figuras; El Cementerio (Oeste); Extramuros; Nocturno; En el Camino; Dibujo; Las Vías; Imágenes; El Cortejo; La Calle; Maternidad; Ruinas; El Cementerio (San Vicente).

JEFATURA DE COORD. DEL SERVICIO SOCIAL

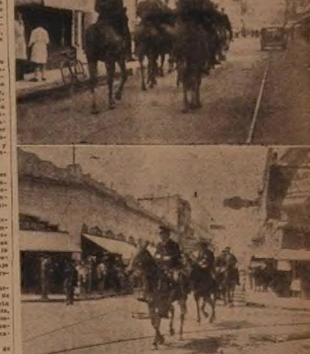
Se realizó la reunión del Círculo de Estudios en el transcurso de la cual fué presentado el trabajo "La asistencia social frente al problema de la tuberculosis" por la señorita Irma R. Genolet asistente social que actúa en el Centro Antituberculoso de la sección Sanidad.

La nombrada, luego de exponer los fundamentos de carácter técnico y sociales, dió a conocer conclusiones de trabajos personales realizados en la investigación directa y análisis de casos.

A continuación la señora M. Sara G. de Cuesta, dió por finalizado el ciclo del primer tema del Círculo, con un trabajo y orientaciones sobre "Servicio Social Hospitalario".

La próxima reunión se llevará a cabo el 26 del corriente y el tema a considerarse será "Conclusiones del primer ciclo".





Dos piquetes de soldados del Escuadrón de Seguridad de Caballería, recorren distintos puntos de nuestra urbe, tratando de sorprender a grupos de huelguistas de las reparticiones municipales, cuyos servicios se hallan totalmente paralizados

Adoptó Resoluciones la Caja Mutual de Policía

La C. Directiva de la Caja Mutual de Policía, en su última reunión, realizada con la asistencia del presidente señor Jorge E. Correa; Vice, Rubén Gómez Antonini; Secretario, Antonio Rodríguez; Pro, Carlos D. Barniquel; Tesorero, Andrés Amayusco y Vocales escribano Raúl Jorge Mansilla, Francisco P. Armua, Adolfo Travaglini, Julio A. Pagano, adoptó las siguientes resoluciones:

Acta Anterior: Se leyó y aprobó sin observación.

Socios: Se aceptaron como socios activos los señores Andrés Olivo, Cristóbal Campana, Alejandro Gómez, Celedonio Ojeda, Antonio José Suárez, Alberto Antonio Durán, José M. Sandoval, y Domingo Carballo, carnet Nos. 312 a 319 respectivamente.

Renuncias Aceptadas: Las presentadas por José Maidana carnet No. 302, Félix V. Maidana 434, y Oscar Vidarechea No. 422.

Autorizaciones de Gastos: Se autorizó a Tesorería el pago del abono al Sanatorio Mayo, correspondiente del 16 de Julio al 16 de agosto y del 16 de agosto al 16 de septiembre, a razón de 430 y 431 cuotas mensuales.

Donación: Por intermedio de la Jefatura de Policía un donante anónimo ha hecho llegar a esta asociación la cantidad de cien pesos moneda nacional en memoria del ex jefe de Policía don Alfredo M. Bello, en oportunidad de cumplirse el tercer aniversario de su muerte, suma que la tesorería de la repartición ha entregado ayer. Con tal motivo la C. D. por unanimidad resolvió ponerse de pie en homenaje a la memoria del que fuera dignísimo Presidente Honorario, y que aun después de su muerte, alienta a los componentes de la asociación moral y materialmente, para seguir en la ruta trazada por los fundadores. Además se agradeció íntimamente al generoso donante.

Festival Danzante: Se resolvió realizar un baile social el día 12 de octubre como homenaje a la fecha y en honor de los asociados, el que se llevará a cabo en el local de la Sociedad de Fomento 9 de Julio cedido gentilmente por la Comisión Directiva a la que desde ya se le agradece en todo su valer y que pone de manifiesto el aprecio de sus integrantes para esta asociación compuesta por el personal de la repartición policial.

Designación de Presidente Honorario: Por unanimidad se resolvió designar Presidente Honorario de la Caja Mutual de Policía, al señor Jefe de Policía de La Capital, Teniente Coronel don Aníbal A. Velázquez.

Agradecimiento a la Prensa: Atento a las publicaciones efectuadas por los diarios "El Orden" de fecha 8-8-946 y El Litoral del 24-8-946, la C. D. agradece a los señores directores de los diarios de referencia, por la importante cooperación que importa para esta asociación.

Correspondencia: Se dió lectura de la nota enviada al señor Jefe de Policía en ocasión de asumir el cargo, y contestación del mismo.

Acto en la Esc. Ind. de Señoritas de Guadalupe

En la Escuela Industrial de Señoritas Nº 7 "Paula Albarracín de Sarmiento", que funciona en Guadalupe, se realizó el día anterior un acto en homenaje a la madre del ilustre sanjuanino, que consistió en la colocación de una placa recordatoria, que lleva inscripto el nombre de la extinta señora de Sarmiento. Previa bendición de la placa, se realizó un breve acto cultural, asistiendo las autoridades de la Dirección de Enseñanza Especial, de la Comisión Vecinal de Arroyo [illegible] de Santa Fe y vecinos de la zona.

Tolerancia de Picado en Maíz, Para Esta Zona

[illegible]

El Orden

CONSPIRACION PERMANENTE

Con suma frecuencia vemos, y no sin pena, en los órganos periodísticos que se embanderaron, un día, abiertamente, en las huestes de la llamada Unidad Democrática, destacadas informaciones procedentes del extranjero relacionadas con la Argentina, en las cuales con manifiesta malignidad, se afirman falsedades destinadas a sostener el remanido cuento del nazifascismo inventado por quienes no vacilaron en mancomunarse para entregar, en beneficio de sus privilegios la soberanía nacional a la voracidad del capitalismo exótico.

Además de la deslealtad informativa de esos diarios que, sin observación alguna, consignan tales engendros como si fueran una justa apreciación de la realidad, comételse por parte de los mismos el delito de conspiración alevosa contra los intereses del país. La explicación, dadas las actuales circunstancias de la política mundial, no requiere largas argumentaciones para manifestarse en todo su alcance, siendo, por consiguiente, repudiable que órganos que pretenden ser cátedra de doctrina cívica y orientadores de la opinión pública se complazcan en estampar en sus páginas elucubraciones escritas expresamente en desmedro, sin que lo consigan, por cierto, de la posición señeramente democrática que nos caracteriza ante todos los pueblos conscientes de la tierra.

Además de nuestra tradición nunca desmentida aún en las horas más sombrías de la historia, acontecimientos de resonancia mundial, de los que todos fuimos testigos presenciales, cuando no actores decididos, han puesto de relieve que los principios de la libertad continúan siendo, en toda su amplitud, hoy más que nunca consubstanciales con el pueblo argentino. En recientes pronunciamientos colectivos, que han abierto nuevos horizontes en el cielo americano, llevóse a la máxima exaltación el sentimiento democrático que, sancionado por los próceres de Mayo y solemnemente ratificado por los Constituyentes del 53, resurge en ellos, si cabe el término, con la pujante virilidad de sus horas primigenias, proclamando, por si alguien lo hubiera olvidado, de que serán considerados infames traidores de la patria cuantos osaren atentar contra las libertades públicas en las que están amasadas todas nuestras instituciones, en cuya defensa hállanse dispuestos a jugarse hasta el extremo sacrificio cuantos se cobijan bajo la bandera de Belgrano, izada como el símbolo más puro de todas las redenciones.

Podemos decirlo con orgullo, no existe hoy un pueblo en que se goce de más amplia libertad que en la Argentina. La actitud misma de esa prensa, que no es distinta a una actitud de solapada subversión, constituye la prueba más concluyente. Ante la implantación de una democracia efectiva, no hablada y escrita, sino una democracia orgánica, realizadora, integral y profundamente positivista, se están desmoronando aceleradamente las posiciones de privilegio que hasta ayer fueron dueñas del país y a cuyos pechos se amamantaron los órganos cuya actitud asume contornos de repudiable.

El reaccionarismo sectario de las oligarquías del pasado inmediato, del que han sido portavoces bien remunerados esos diarios, no puede resignarse a morir en silencio, como le corresponde, ante la fuerza incoercible de los hechos inspirados en los principios de la justicia social. De ahí que a la lucha abierta de ayer hasta caer deshecho en las memorables jornadas de octubre y febrero, recurra, ahora, como insinuamos en nuestra última edición, a una campaña de insidias y calumnias traducida en las continuadas protestas internas por las disposiciones oficiales y en las informaciones periodísticas, a que nos estamos refiriendo, con el propósito de desprestigiar la obra gubernativa eminentemente social, empeñada —que es lo que más duele a los vencidos— en impedir la ganancia inusitada de un sector a costa del esfuerzo de los menos favorecidos.

He ahí la razón de esas publicaciones que, desde cualquier posición honesta que se las considere, no pueden menos que condensar los extremos de una conspiración permanente contra los más vitales intereses del país. No es la libertad humana, atribución irrenunciable de la especie —que se mantiene incólume— la que inspira tales publicaciones, sino la libertad de explotar con absoluta impunidad, que es, precisamente, la libertad que va siendo extirpada del suelo argentino por la obra fecunda de la revolución.

Abaratamiento de los Productos Medicinales

La Secretaría de Salud Pública de la Nación, en cumplimiento de una de sus misiones esenciales, ha designado una comisión que tendrá a su cargo el desarrollo de un amplio plan para obtener el abaratamiento de las especialidades medicinales en todo el país.

El encarecimiento de los específicos y de toda clase de artículos del arte de curar, paulatinamente, se ha acentuado en proporciones extraordinarias. Para los hogares de modestos recursos y aun para los que disfrutan de una posición económica de relativa abundancia, la compra de medicamentos crea un problema de extrema gravedad.

Con insistencia que se halla plenamente justificada, partiendo de la base de lo que ocurre en nuestra ciudad, donde los propietarios de farmacias establecieron un convenio para fijar aumentos que en muchos casos se elevaron hasta el cincuenta por ciento, nos hemos ocupado de la urgencia que existe en hacer efectiva la intervención del Estado para poner término a las maniobras de la especulación.

La comisión designada por la Secretaría de Salud Pública de la República, previo estudio de los costos y de un margen de ganancias compensatorias para los productores, drogueros y farmacias fijará para los específicos y toda clase de medicamentos precios uniformes para la venta en el territorio de la Nación.

Otra de las medidas a llevarse a la práctica y que fuera proyectada hace algún tiempo por la desaparecida Dirección Nacional de Salud Pública consistirá en la creación de la primera serie de medicamentos básicos a expenderse a precios reducidos y cuya elaboración se hará por cuenta del Estado.

La acción estatal en pro del abaratamiento de especialidades medicinales, cuya importancia no es inferior a la obra destinada a combatir los altos precios de los artículos alimenticios, se hacía indispensable.

Las decisiones adoptadas por la Secretaría de Salud Pública, con las que se tiende a conciliar los intereses de los productores y de comerciantes con los de carácter popular, permiten vislumbrar un éxito positivo en la campaña en pro de la rebaja de precios de los específicos y toda clase de medicamentos.

A. Coop. de los cursos de perfeccionamiento

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario de los cursos de Perfeccionamiento Obrero de la Nación "Cap. Gral. José de San Martín", se fundó la Asociación Cooperadora, habiendo quedado ya constituida la C.D. por los siguientes obreros alumnos: Presidente: Raúl Ireneo Sobrero, Mecánica Gral. de 3o.; Secretario: Juan Pedro Ballardini, Carp. Obras 1o.; Tesorero: Domingo Hugo Pucci, Mecánica General de 3o.; Sec. de Actas: Osmar Manuel García, Telecomunicaciones 2o.; Vocales: Abelardo Oscar Bunita, Const. de Albañil. 3o.; Enrique Hager, Int. Luz y Fuerza 3o.; Rafael Bustos, Mecánica Gral. de 3o.; Vocales Suplentes: 1o. Crispulo A. H. Franco, Carp. Obra de 2o.; 2o. Conrado Kohlauser, Mecánica Gral. de 1o. Revisores de cuentas: Prof. Electromecánico Sr. Danilo Osen Sacchi; Alberto L. F. Morbari, Radiocomunicaciones 1o.; Asesor: Prof. Encargado Guillermo Luis Fradegrada.

EN LA INSPECCION DE SOCIEDADES ANONIMAS

La Inspección de Sociedades Anónimas ha informado que en el expediente iniciado por la Sociedad Anónima Minetti y Cía., sobre aprobación de aumento de capital, se solicitó se determinara por la [illegible] el capital actual con que desenvuelve sus actividades.

—En la gestión iniciada por la Sociedad Anónima San Guillermo, del departamento San Cristóbal, sobre reformas de estatutos se requirió que, previo a todo trámite, se acompañe copia de las constancias de la asamblea del 30 de junio del corriente año. La copia de las constancias o acta debe ser autorizada por escribano público.

Respeto del Valor Humano

Esta época ha sido muy poco propicia para los hombres dignos. En realidad, si nos atenemos a lo que dice y opina Bernard Shaw, todas las épocas han padecido del mismo defecto. Claro que el viejo filósofo, hace ya muchos años que no se pone de acuerdo con nadie. Pero de todos modos, esta vez dice la verdad. Indudablemente, la humanidad tuvo su época de oro. Ni más ni menos que en el fútbol. Tal vez porque en esa época, costaba bastante menos que ahora hacer hervir la olla del puchero. Y también, porque la preocupación del futuro, esta estéril y obsesionante idea fija de los hombres modernos, no era realmente el centro ritual de todas las actividades humanas. A pesar de eso, en los comienzos del siglo no la pasábamos del todo mal. Había, como lo habrá habido y habrá siempre, un tanto por ciento mínimo y selecto, dedicado a engordar y matar el tiempo a costillas del prójimo. Como había —y también habrá siempre— el tanto por ciento restante dedicado a la no muy noble tarea de producir el engorde de los primeros. El planteamiento y la división, venían de muy atrás y nadie se preocupaba de eliminarlos. El tanto por cien to pequeño, comprendió de repente que su reinado tenía enemigos molestos. Y que algunos gobernantes perdían el tiempo en ideas revolucionarias. Con fervoroso interés fomentaron entonces el conflicto del catorce. Y engordaron un poquito más, dejando de paso, esa sensación terrible de amargura y desencanto, bien pronto convertida en maravillosa esperanza. Después del 18, la gente creyó tener el mundo en las manos. Empezó el reinado nuevo de los buscavidas, logreros e incapaces. Nueva doctrina de la sinvergüenzería, amparada, protegida y hasta respetada. Algo así como un llanto copioso, después de la tremenda emoción contenida. Vino el valor del hombre, traducido en pesos moneda nacional. Y vino también la viril rebeldía de la dignidad. Conquista de los derechos humanos subvertidos y relegados a segundo término. El grosero materialismo de la época, resistía, pero vacilaba. Y de ese desequilibrio espiritual, surgía la nueva fé de una redención definitiva. Hasta que Franco hizo su trágica mueca despectiva. Y el führer alemán, la aprovechó para imponer el nuevo orden.

Estaba escrito, sin embargo. El valor de la dignidad, pese al látigo, la bota, el escarnio y la fe doctrinaria de los bárbaros, subsiste, fortalecida, vigorosa y potente como nunca. Francia libre es un ejemplo. Y China desgarrada. Y Gran Bretaña trabajando para el porvenir. Y Polonia. Y Alemania libre, sangrante, queriendo restañar su sangre derramada. Witlaw pide a la Conferencia de Paz el establecimiento de una corte de derechos humanos de acuerdo a los postulados de la Carta del Atlántico. No hace falta, Mr. Witlaw. Está planteada y resuelta la ecuación. Cada hombre de la nueva humanidad tiene un puesto en esa corte anónima y redentora del pueblo. Sin organismos oficiales. Una vez fué engañado. Y otra vez más. Pero no lo será una tercera. Para eso precisamente ha luchado y ha dado su sangre en el campo de batalla: para no volver al engaño y para asegurar a sus hijos el imperio sagrado y eterno del derecho y la dignidad.

UNA EXPOSICION DE ARTICULOS DE VESTIR

La Secretaría de Trabajo y Economía, por intermedio de la Comisión de Control de Abastecimientos, ha organizado una exposición de artículos de vestuario y calzado Flor de Ceibo. Será inaugurada mañana sábado en el hall principal del Palacio Municipal.

Se trata de una muestra de artículos de vestuario y calzado para hombres, señoras y niños de tipo económico e identificados con la Flor de Ceibo.

Como es de conocimiento público estos artículos y sus correspondientes precios han sido establecidos por el Poder Ejecutivo Nacional, como una de las medidas fundamentales relacionada con la campaña pro abaratamiento de la vida.

De conformidad con las informaciones el propósito que se persigue con esta exposición es el de hacer conocer al público los diversos artículos que se ha procurado poner al alcance de toda la población, como así su calidad y precios.

Al acto inaugural asistirán autoridades y el público.

METEOROLOGICAS

Otro día de alta temperatura ha sido el de ayer en nuestra ciudad. La máxima de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción 30.2 grados. La mínima 21 grados, marcando el barómetro 749-78. La dirección del viento fué variable, con una velocidad de 16 kilómetros por hora. La humedad relativa 57 por ciento. Llovió [illegible] milímetros.

RESPONSABILIDAD LEGISLATIVA INELUDIBLE

No obstante la convocatoria irregular de las cámaras, recientemente hecha por el poder ejecutivo, los representantes inmediatos del pueblo comenzarán sus deliberaciones en el día de la fecha y en circunstancias harto excepcionales.

Un clima peligrosamente pesado reclama que se le despeje de una vez para entrar en la órbita de las definiciones claras, precisas y terminantes que alejen una situación que poco o nada se diferencia de la de los indecorosos acomodos de que fueron fértiles las épocas de las derrotadas oligarquías.

La ciudadanía santafesina encuéntrase en estos momentos en honda expectativa. De las presentes reuniones se sabrá si los legisladores están a la altura de su cometido institucional, de poder independiente con jurisdicción severamente delineada, o, bien, si en ese cuerpo son muchos los que, en pago de migajas del presupuesto para familiares y amigos, prefieren renunciar a sus atribuciones para frecuentar, con sonriente obsecuencia, las oficinas administrativas donde ministros reconocidamente antidemocráticos están desvirtuando, con sus actitudes de remanido cuño reaccionario, los principios de la revolución que, precisamente, por la intrusión de tales funcionarios, parece estarse alejando cada vez más de Santa Fe.

He ahí la grave responsabilidad que pesa sobre la legislatura, la cual, previamente a cualquier determinación, está obligada, a riesgo de incurrir en un renuncio, a precisar en virtud de qué razones se le hace objeto de una irrisión manifiesta, desde el momento en que en la convocatoria no se incluye, como corresponde, el pedido de acuerdo para los jueces y directores de los bancos oficiales recientemente nombrados.

El doble juego que dicha omisión implica, aparte de comprobar la existencia de una política de intereses subalternos, tradúcese en un agravio a la representación popular, agravio perpetrado con el fin de eludir la repulsa legislativa en la campaña emprendida por el conglomerado ministerial de llenar los cuadros administrativos con personas que, si no son abiertamente antiperonistas, por no haber estado nunca con la revolución, no pueden menos que resultar prácticamente desleales a sus principios que jamás han sentido, ni podrán sentir, constituyendo, por consiguiente, infiltraciones que, en última instancia, se resuelven en una lisa y llana traición al General Perón.

He ahí la primera e ineludible responsabilidad de la legislatura.

Luego, no puede esa legislatura dejar pasar inadvertida la triste realidad en que, por causa de un ministerio imposible, ha caído la administración pública. A los tres meses largos, lo repetimos, de haberse hecho cargo el actual gobierno, se vive en un ambiente de desconfianza, de inacción absoluta y de desconcertante inestabilidad. Aparte de la apuntada situación ministerial que condensa una permanente conspiración contra el imperativo revolucionario, se tiene la educación pública, de hecho, acéfala y en pleno tren de desorganización; importantísimos cargos en las principales reparticiones, sin proveer; la justicia lo mismo que los directorios de las instituciones oficiales de crédito en la situación anormal más arriba explicada; las obras públicas abandonadas de un extremo al otro de la provincia; conflictos gravísimos que afectan íntimamente la convivencia ciudadana, librados a su propia suerte, sin que en todo ese complejo de evidente descomposición se advierta una iniciativa que haga vislumbrar la posibilidad de una decorosa solución.

Ese es el estado de cosas frente al cual se iniciarán las nuevas deliberaciones legislativas. No hay que forzar mucho los argumentos para evidenciar cuál debe ser la actitud que tienen que asumir los representantes del pueblo frente a ese desquicio que, como dijimos hace unos días, ya está entrando de lleno en las peligrosas zonas de la subversión institucional.

La Cosecha de Trigo en Europa

Entre las naciones mayormente productoras de trigo en Europa, se calcula obtener, como resultado de la cosecha de este año una cantidad superior en un tercio a la del año precedente, correspondiendo advertir que el rendimiento conjunto de 1945 fué de los más pobres que se recuerdan en el viejo continente.

Los datos numéricos de los países del sur europeo, como de los del oeste, indican una cosecha mejorada en cantidad y en calidad, no obstante que la falta de fertilizantes influyó explicablemente durante el proceso cultural. En el este continental la situación no se ha visto favorecida por el tiempo y bastante menos en Ucrania que en los Balcanes. Así y todo, Europa en conjunto dispondrá este año de un 30 por ciento más cuando menos, sobre el volumen de trigo cosechado en 1945. Desde ya cabe descontar ese aumento proporcional en doce de los países productores, a saber: Francia, España, Portugal, Italia, Holanda, Bélgica, Checoslovaquia, Austria, Hungría, Grecia, Rumania, e Irlanda (Eire).

La catalogación estadística del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos anuncia, en efecto, para esos doce países productores el total de 22.500.000 toneladas, que significa un aumento de cinco millones sobre la cosecha de 1945.

Es un volumen satisfactorio, en medio de las dificultades de todo género con que se ha tropezado por los agricultores europeos, pero dista todavía bastante de las cantidades globales de producción de los años anteriores a la guerra para los países que dejamos mencionados, de unos 30 millones como promedio anual.

Los requerimientos europeos van a mantenerse, pues, durante este año y la mitad del que va a sucederle. Para hacer frente a ellos, hasta integrar un total a consumir de 35.000.000 de toneladas como mínimo, Estados Unidos, Canadá y Argentina habrán de exportar lo suficiente. Felizmente, para las naciones europeas, esos dos países del norte de América esperan disponer de excelentes cosechas. La Unión, por su sola parte, descuenta un producido de trigo, de invierno y de primavera, de 31.800.000 toneladas, sobre la cantidad normal de veintitrés millones. El excedente exportable, en base a este monto extraordinario de 1946, de casi treintidós millones, bien podría a llegar a ocho millones con destino a Europa, dejando satisfechas las crecientes necesidades del consumo estadounidense. Canadá reforzará fuertemente ese excedente y también habrá de poderlo hacer Argentina, si la tremenda amenaza que representa la plaga de la langosta no afecta nuestras posibilidades.

Ante esas cifras y esta eventualidad, qué cabe decir en orden de los precios? Nos limitamos a contestar que dependerán en gran medida, de lo que pueda ofrecer nuestro país.

SKETCH DE LA SEMANA

"EXPRESO DE LA COSTA DEL ATLANTICO..."

Qué extraño nos parece este nombre aquí en Londres, donde llegamos a veces a creer que sólo las aguas borrascosas del Canal de la Mancha o del Mar del Norte bañan las costas de Gran Bretaña.

Sin embargo, el tren que lo lleva, no sólo existe, sino que es uno de los más célebres del Reino Unido, tanto por la distancia que recorre como por el carácter histórico de los condados que atraviesa.

Ahí está en la estación monumental de Waterloo, con su soberbia locomotora verde esmeralda, maravilla aerodinámica de 130 toneladas de peso.

Entre usted conmigo, lector, a este lujoso coche Pullman, adornado con una inscripción mágica "Norte de Cornualles" —rezamos— y arrullado por la melodía metálica de las ruedas en su correr vertiginoso hacia el Occidente, vislumbra a través de la ventana en el breve espacio de cinco horas, escenas evocadoras de las páginas más gloriosas de la historia de Inglaterra.

Al poco tiempo de dejar en el humo de la metrópoli los torres de Westminster y los jardines de Vauxhall, con sus recuerdos de damas vestidas con alegres crinolinas y caballeros de capa y espada, nos encontramos en pleno campo, camino del frondoso condado de Hampshire, camino de las llanuras de Salisbury, centro de las maniobras del ejército mecanizado británico, camino de la catedral de ese mismo nombre, considerada como uno de las más perfectas del mundo.

(Por estas tierras, que conocieron los romanos, pasó con frecuencia, a mediados del siglo XVII un jinete que cambió el curso de la historia de Inglaterra: Oliver Cromwell...).

Cruzamos riachuelos cristalinos, rozamos aldea encantadoras, bautizadas con nombres que bien pudieran ser los de moradas de ángeles; entramos en Wiltshire.

En la ciudad de Wilton, célebre por sus alfombras, el rey Alfredo el Magno derrotó a los daneses. En esa misma villa otro rey, Jaime I, presenció dramas hoy universalmente célebres, presentados por el genio de Stratford-on-Avon, William Shakespeare en persona.

Divisamos entre los árboles, polvorientas ruinas de castillos, poblados hoy por los espectros de recios guerreros, y entramos en el riente condado de Dorset. En una de sus aldeas — East Knoyle — nació el inmortal creador de la catedral de San Pablo y de muchos de los templos exquisitos de la City, devorados por llamas paganas en el curso de la épica Batalla de Inglaterra: Sir Christopher Wren.

No muy lejos de otra ciudad antiquísima, Axminster, renombrada como Wilton por la excelencia de sus alfombras, se levanta en medio de solitario campo, la casa en la cual nació el hombre destinado a llevar el título espléndido de Duque de Marlborough: John Churchill, antepasado del líder de Gran Bretaña y sus aliadas, en una campaña mucho más portentosa que la de Blenheim...

Vemos la desvencijada taberna en la cual se hospedara un día el rey Carlos II, camino de Francia, y entramos en Somerset, célebre por la fertilidad de sus huertos, para deslizarnos a través del condado más romántico del reino, Devonshire, escenario de dos de los romances más emocionantes de la literatura inglesa, "Lorna Doone" y "Westward Ho!"

Puede decirse de este condado que la naturaleza ha vaciado en él su cornucopia, brindando en prodigiosa abundancia a los gallardos hombres de Devon, huertos de aromáticos manzanos, campos esmaltados por tornasoladas flores y aldeas que bien hubieran podido salir del Sueño de una Noche de Verano.

Nos encontramos aquí en un verdadero paraíso terrestre formado por montes de color amatista, selvas color de esmeralda, campos de pan llevar cuya tierra parece polvo de oro, y profundos y umbríos valles en los cuales se anidan como tórtolas, aldeas de níveas paredes y techos azafranados célebres por su crema — manjar de querubines — y por su sidra espumosa, ámbar líquido servido en jarrones de barro por robustas mozas de sonrosadas mejillas y ojos extrañablemente meridionales.

Nos encontramos también aquí en la tierra fantasmagórica de los "pixies", o duendes, que aparecen de noche, doquiera se aventure el viajero —sobre todo en los vastos brezales que cubren buena parte del condado— y que es necesario aplacar con misteriosas encantaciones y hasta con obsequios...

Tal vez con ese fin naciera en Exmouth Sir Walter Raleigh, exquisito caballero e intrépido explorador, acreedor a nuestra eterna gratitud —y a la de los "pixies"...— por haber traído a Inglaterra del Nuevo Mundo una planta destinada a consolar la humanidad de sus muchos percances: la del tabaco...—OSCAR NUÑEZ BARCIA.

Se conmemorarán las Jornadas del 17 y 18 de octubre de 1945

La Confederación General del Trabajo resolvió conmemorar con un gran acto público las jornadas cumplidas por el proletariado los días 17 y 18 de octubre de 1945, a raíz de la huelga general decretada con motivo de los sucesos políticos que conmovieron a la Nación, cuyo recuerdo está latente en la mente de la ciudadanía toda, y que culminaron con el triunfo de los ideales de justicia social que sustentaba el Gobierno de la Revolución de Junio y las organizaciones sindicales más representativas del país.

Para dicho acto, que se llevará a cabo el día 17 de octubre próximo, se fijará oportunamente el lugar y hora de realización, como así la nómina de los oradores que harán uso de la palabra.

La Confederación General del Trabajo designará una comisión especial que tendrá a su cargo la realización de todas las tareas de organización del acto, el que se desea tendrá proporciones [illegible] y carácter de celebración nacional, puesto que simultáneamente, en igual fecha y hora, las organizaciones sindicales afiliadas a la Central Obrera con asiento en el interior del país conmemorarán con iguales actos las jornadas del 17 y 18 de octubre de 1945.

GRAVES ASPECTOS DEL CONFLICTO MUNICIPAL

La situación creada a la ciudad como consecuencia de la huelga del personal de las dependencias municipales, a medida que transcurren las horas, asume aspectos de mayor gravedad. Servicios tan esenciales y de primordial importancia para la defensa de la higiene y de la salud, se hallan totalmente suspendidos. La falta de recolección de los residuos domiciliarios, agravada por la alta temperatura, ofrece peligro de que los vecinos opten por volcar los recipientes sobre las calles.

Con la paralización de las actividades relacionadas con el funcionamiento, la ciudad carece de carne.

Se recuerda, con tal motivo, lo que ocurrió con el suministro de leche. Los alimentos primordiales para la población, sin perjuicio de que se lleven a término con la mayor premura las gestiones para resolver conflictos entre el capital y el trabajo, deben asegurarse. El criterio de la justicia social, por cierto, no se afianza por el hecho de imponer al pueblo privaciones y serios trastornos para su alimentación.

El conflicto municipal, cuyas causas han sido ampliamente analizadas, se prolonga y ha sido encarado en forma demostrativa de la desorientación del jefe de la comuna y de los principales colaboradores que lo acompañan. El problema, en extremo grave, ha sido sometido a la consideración del gobernador de la Provincia.

La actitud del personal, adoptada después de haber realizado toda clase de gestiones para no recurrir al extremo del abandono de las tareas, no puede considerarse sorpresiva.

De hallarse al frente de la Municipalidad un ciudadano orientado en los principios de justicia social, del reconocimiento de los derechos y de firme acatamiento a las normas legales, no se habría creado una situación como la que, con sobrados motivos, es causa de inquietud y de serios trastornos para el pueblo de la capital.

El movimiento de protesta del personal de las reparticiones de la comuna, de carácter unánime en las de mayor importancia por la índole de los servicios que tienen a su cargo, es de los que no admiten dilaciones para llegar a una solución completa.

Nuestra ciudad, con la sorpresa que tiene su origen en la ineptitud de las autoridades municipales, comprueba los resultados de un fracaso que, como es lógico, determina como necesidad imperiosa la renuncia del intendente.

Con el alejamiento del funcionario que, sin actuar en la forma que corresponde a su misión es responsable de la paralización de servicios esenciales para la ciudad, se daría un paso decisivo para que la normalidad quedara restablecida.

Política y Politiquería

YA NO EXISTEN DUDAS sobre las actividades que desarrolla en Buenos Aires el senador nacional por el norte a favor de la intervención nacional a nuestra provincia, sabiéndose que discretamente es secundado en la tarea por su colega, Sr. Demetrio Figueiras.

—(O)—

LOS DIPUTADOS NACIONALES Sres. Pirani y Ponce se cotizan alto en las esferas oficiales de la Presidencia. Los problemas presentados por ambos representantes santafesinos, lejos de inspirarse en miras de carácter personal, se han caracterizado por su seriedad y por finalidades dignas de los ideales peronistas.

—(O)—

SIGUIENDO EL PROCESO de adaptación a las circunstancias el Dr. Raúl Beney ahora considera que el principismo pertenece a una escuela anticuada y en desuso por haber sido superada a raíz de los vaivenes de la política, conformándose con la senaduría que le fuera otorgada al proclamarse los candidatos para los comicios del 24 de febrero. En términos enérgicos el senador Beney ha expresado no hallarse conforme con la actitud asumida por el Sr. Méndez y por el Dr. Alvaro González, agregando que sueldos como los que se les había asignado no se renuncian por simple impulso.

—(O)—

SE SABE POSITIVAMENTE que el diputado nacional señor Díaz ha suspendido sus andanzas por los departamentos y que cuando lo estime oportuno, una vez haya terminado la ordenación de sus papeles y la rendición de las inversiones en actividades electorales, trazará planes para su candidatura a gobernador.

Por el momento se ha convertido en consejero del intendente municipal señor Acebal a quién habría insinuado la conveniencia de mantenerse firme ante las exigencias del personal, manifestando de paso su sorpresa por la pasividad de las fuerzas policiales.

—(O)—

EL SEÑOR COSTA, DIPUTADO por San Jerónimo, ha sido separado del bloque radical de la Junta Reorganizadora como consecuencia de algunas de sus actitudes. No sería difícil que, en virtud de razones morales, se planteara al mencionado representante la rendición de cuentas en lo que atañe a los sueldos de agente que, a título de ayuda, recibía en la Jefatura del departamento San Jerónimo del cual se considera líder de primera fila. Los haberes se hacían efectivos en la época de la intervención a cargo del señor Aldrey.

—(O)—

NUMEROSAS Y DE SIGNIFICACION son las adhesiones que ha recibido el diputado por San Justo, señor Arturo A. Ludueña. Entre ellas figuran de prestigiosas personalidades de actuación en la política provincial y nacional. Se reconoce en todas las manifestaciones de simpatía la eficiente defensa de los ideales del general Perón por el diputado señor Ludueña.

—(O)—

EN LA ULTIMA COMIDA que se efectuó en nuestra ciudad celebrando "la armonía existente entre el Poder Ejecutivo, las cámaras legislativas y la Municipalidad", contrariamente a la información que fuera suministrada por los organizadores, no asistió el senador nacional por el norte. En vez de figurar entre los comensales, el senador se encontraba en Buenos Aires, donde, en compañía de los diputados provinciales señores Zapata y González, gestionaba la intervención nacional.

—(O)—

ENTRE LA ACTUACION de los jefes de Policía de los departamentos de la Capital y de Rosario, se observa una diferencia que, a pesar del interés que despierta la situación política, no pasa desapercibida. El primero se halla cada día más cerca de en materia de vinculaciones con los "banqueros" de las quinielas y con otros promotores de los inocentes juegos de azar, mientras el segundo no cultiva relaciones de tal clase. La diferencia, sin embargo, no ofrece resultados distintos. En una y otra ciudad, por aquello de que el orden de los factores no altera el producto, el juego de las quinielas y otras variedades se halla en pleno apogeo.

—(O)—

ADQUIERE EL CARACTER de verdadera murga política, sumamente habilidosa para hacer ruido, la que se halla integrada por su presidente Dr. Durán y el equipo de gente desconocida en las esferas oficiales que lo acompaña.

—(O)—

NO CARECE DE INTERES una información relativa al presidente de la Cámara de Diputados, señor Marini. Se trata de la actitud de los obreros del transporte interurbano que han decidido eliminar de las listas al mencionado representante, que integraba el personal de la T.A.T.A. Es unánime la opinión de que el legislador, a pesar de sus promesas, se ha olvidado totalmente de los intereses obreros.

—(O)—

AL BANQUETE OFRECIDO al ministro rosista, Dr. Funes concurrieron por excepción los diputados provinciales Sres. Zapata y González, quienes, como se sabe, también pidieron en la Capital Federal la intervención a la Provincia. Igualmente participaron en la demostración el diputado Cazari y el senador provincial Díaz.

Fabricación de Turbinas a Gas y la Metalurgia

El ingeniero Juan B. de Nardo, pronunció en la sede de la Sociedad Científica Argentina, una conferencia sobre el tema "La contribución de la metalurgia en la fabricación de la turbina a gas".

El disertante en su exposición puso en evidencia los factores fundamentales que han contribuído a desarrollar la turbina a gas para la aviación. Sobre la base de esos conceptos de aplicación, el conferenciante describió el extraordinario aporte de la metalurgia en la solución del problema, considerando las características de los "aceros resistentes a temperaturas elevadas" y los resistentes a la oxidación y a la temperatura, haciendo referencia a los modernos materiales.

Habló sobre la forma armónica de la acción de las condiciones de trabajo para la turbina a gas aeronáutica cuyas piezas constitutivas actúan en su gran mayoría bajo la acción de complejas cargas y tensiones, en que prevalece el fenómeno de fatiga.

Ello, dijo, proporciona sentido físico y tecnológico a las llamadas "curvas de diseño" indispensables para la selección del material en cada caso. La mayor parte de la conferencia, estuvo dedicada a la consideración de los diversos aspectos metalúrgicos en relación al diseño de las piezas de la turbina, y los variados problemas de la construcción de las mismas.

El conferenciante por medio de proyecciones mostró estructuras de aceros similares a los usados actualmente en las turbinas a gas, y que fueron analizados en el país por él mismo.

Con la descripción del último modelo de una turbina a gas, y un llamado a la necesidad de que se asigne en nuestras casas de estudio toda la importancia que tiene esta moderna evolución de la aeronáutica, hizo algunas referencias a las posibilidades inmediatas de estos equipos con relación a los motores a pistón.

ACTO PUBLICO PRO ABARATAMIENTO DE LA VIDA Z. CENTRO

La Junta Popular pro abaratamiento de la vida de la Zona Centro, siguiendo el programa de trabajos elaborado para obtener la cooperación popular en favor de una reducción efectiva del costo de la vida, ha organizado para hoy a las 18 horas, en la esquina de las calles Bustamante y Mendoza (frente al Mercado Central), un gran acto público, a fin de dar a conocer las medidas de emergencia que deben adoptarse y las soluciones para los problemas económicos nacionales que repercuten sobre la carestía.

En este acto harán uso de la palabra los siguientes oradores: Dr. Luis Perlonani, Angel Angelucci, Guido Anelli, Enrique Ostrog y diputado provincial Miguel Torres.

La comisión organizadora del acto agradece la especial colaboración que le prestan las instituciones sociales, gremiales y políticas de la zona.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE

FRANQUEO A PAGAR
Concesión Nº 331

TARIFA REDUCIDA
Concesión Nº 1760